



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Virtudes Gómez Navamuel.

Cauce: Arroyo Boadillo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 30,70.

Volumen máximo anual (m³): 245600.

Volumen máximo mensual (m³): 8186.

Superficie regada (ha): 30,70.

Coordenadas UTM ETRS89 de la toma: X = 424.966; Y = 4.364.593 del huso 30.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Al sitio "El Valle de Abajo", Los Yébenes (Toledo).

Título del derecho: Prescripción. Orden Ministerial de 16 de octubre de 1946. Transferencia por Orden Ministerial de 25 de marzo de 1959. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 21 de mayo de 2013.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de mayo de 2013, de transferencia, por modificación de características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa, en concreto, por variación de la superficie de riego y, en consecuencia, los volúmenes y caudales de agua a derivar.

Referencia del expediente: E-0044/2020.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 9 de diciembre de 2020.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5869